

ACUERDO PRESIDENCIAL No.399-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Luiz Francisco da Cámara Santa Clara Gomes, Director General de las Relaciones Exteriores de la Comisión Europea para América Latina, se ha distinguido por su destacada labor en beneficio de los países de Centroamérica y en particular de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Luiz Francisco da Cámara Santa Clara Gomes, Director General de las Relaciones Exteriores de la Comisión Europea para América Latina.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Director General de las Relaciones Exteriores de la Comisión Europea para América Latina.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta ficha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de noviembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua